



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-ABRIL-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

En la ciudad de Machachi, cabecera del Cantón Mejía, hoy jueves veinticinco de abril de dos mil veinticuatro, a las nueve horas y diez minutos, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, **Tlgo. Wilson Rodríguez Vergara**, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de la señorita Vicealcaldesa Ing. Mayra Pillajo Chilig, señores Concejales Tlgo. Jorge Alberto Carpio, MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa, MSc. María Fernanda Cornejo Loayza, Ing. Vicente Eduardo Ludeña Camacho, MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza, además asisten: el Abg. Esp. Geovanny Pilaguano Guañuna, Procurador Síndico; la Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, Abg. Alexandra Arias Martines, Prosecretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 11 de abril de 2024;
4. Conocimiento del Memorando No. GADMCM-DIRFIN-2024-0164-M, de fecha 12 de abril de 2024, suscrito por la Ing. Blanca Jimena Villacís Viteri, directora financiera respecto a la Disminución de presupuesto para el ejercicio 2024 en base a las asignaciones que entrega el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante Acuerdo No. 007, suscrito el 11 de marzo 2024;
5. Conocimiento del Informe Nro. GADMCM-OOPP-MANTENIMIENTO-ADOQ-2024-83-I, de fecha 15 de abril de 2024, suscrito por el Ing. Fernando Loachamin, director de Obras Públicas, respecto al "Mantenimiento vial de las calles 10 DE AGOSTO, 23 DE JULIO, ATAHUALPA, CRISTOBAL COLÓN, GONZALES SUAREZ, JOSÉ MEJÍA, LUIS CORDERO, NUEVA ESPAÑA, VENEZUELA, PEREZ PAREJA Y BARRIGA;
6. Conocimiento del Informe Nro. GADMCM-OOPP-VIAGUITIG-2024-84-I, de fecha 15 de abril de 2024, suscrito por el Ing. Fernando Loachamin, director de Obras Públicas, respecto al "Proyecto Asfaltado Vía Guitig El Pedregal".
7. Análisis y Resolución del Informe Nro. 008-COOPPOT-2024-I, de fecha 22 de abril de 2024, suscrito por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, respecto al "Convenio de uso, mantenimiento y administración del predio signado con clave catastral Nro. 1703530105116001000, ubicado en la calle 15 y calle Z del barrio Santo Domingo, II Etapa de Cutuglagua entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía y la Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento "Vertientes El Belén Santo Domingo II Etapa".
8. Primer debate del "Proyecto de Ordenanza Derogatoria a la Ordenanza que contiene las medidas para evitar la propagación del COVID-19 en el cantón Mejía."
9. Análisis y resolución del Informe Nro. 009-COOPPOT-2024-I de fecha 24 de abril de 2024, suscrito por La Comisión de Obras Publicas y Ordenamiento Territorial, respecto al "Convenio de Concurrencia entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía y el Gobierno Autónomo



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-ABRIL-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Descentralizado parroquia Rural de Cutuglagua para la colocación e instalación de semáforos en el ingreso a los Tambos I, II, III”.

10. Himno al Cantón Mejía.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Buenos días con todos ustedes señores Concejales buenos días, señorita Vicealcaldesa buenos días, señor Jorge Carpio buenos días, señor Concejal Wilson Castillo buenos días, señor Concejal Vicente Ludeña buenos días, señorita Concejal María Fernanda Cornejo buenos días, señor Concejal Raúl Pérez buenos días queridos invitados de Cutuglahua recibirles a ustedes con todo el cariño aquí en el pleno del Concejo muchísimas gracias por su presencia, todos los directores, personal administrativo, medios de comunicación y todos los que nos están viendo aquí en los canales Municipales señorita Secretaria tenga la bondad de constatar el quórum.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta: Buenos días señor Alcalde, señores Concejales, señoritas Concejales, señor Alcalde con siete Concejales en el pleno y su presencia ocho tenemos el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión ordinaria del día de hoy. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señorita Secretaria, tenga la bondad de leer el orden del día. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización señor Alcalde previo a dar lectura a la convocatoria y orden del día para el día de hoy se procede a dar lectura a un Memorando que ha llegado a esta Secretaría General. Memorando número 027-COOPPOT-2024, Machachi, 25 de abril del 2021. Para Tnlgo Wilson Rodríguez, Alcalde del GAD Municipal del cantón Mejía, con copia Katerine Baquero, Secretaría General, Del MSc. Wilson castillo, presidente de la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, Asunto pedido de incorporación de un punto dentro del orden del día de la sesión ordinaria de fecha 25 de abril del 2024, con fundamento en los artículos 318 del COOTAD, Art. 11 de la Ordenanza que regula el funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno autónomo Descentralizado Municipal del cantón establece la posibilidad de agregar puntos del orden del día en una sesión ordinaria conforme el voto de la mayoría de los integrantes en calidad de presidente de la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial solicitó se incorpore dentro del orden del día lo siguiente: Análisis y Resolución del informe No. 009-COOPPOT-2024-I de 24 de abril del 2024, suscrito por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial respecto al Convenio de concurrencia entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cutuglagua para la colocación e instalación de semáforos en el ingreso a los Tambos I, II y III para su aprobación por parte del Concejo Municipal, dando cumplimiento del Memorando No. GADMCM-SECGRAL-2024-121 MI del 12 de abril del 2024, suscrito por la Abogada Katerine



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-ABRIL-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Baquero, Secretaría General particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes, De atentamente Magíster Wilson Castillo, presidente de la comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señorita Secretaria, señoritas Concejal hay un pedido del señor presidente de la Comisión de Obras Públicas. ¿Hay el apoyo para que ingrese al punto del orden?, tenga la bondad señor Concejal. **MSc. Wilson Castillo, Concejal, manifiesta:** Muchas gracias señor Alcalde un saludo y un beso a toda la comunidad en el cantón Mejía, que siempre se está conectando a las diferentes plataformas bienvenidos queridos hermanos de la parroquia de Cutuglagua qué bueno que hoy se vaya a suscribir este tema en beneficio de todos ustedes que pues necesita este espacio para poder realizar las obras en beneficio de toda la comunidad, si efectivamente señor Alcalde, con fecha 22 de abril recibí mi despacho de hecho desde la Secretaría General una solicitud que había llegado hacia usted, en el que bueno creo yo que hay una necesidad inmensa para la colocación de estos semáforos en el ingreso a los barrios Tambo I, II y III han existido ya un sin número de accidentes en esta zona y en ese sentido, pues la ciudadanía se ha organizado, han hecho los trámites correspondientes e incluso han conseguido el presupuesto para la instalación de estos semáforos y en ese sentido el día de ayer quiero agradecer también a los miembros de la Comisión de Obras Públicas el MSc. Raúl Pérez quien es Vicepresidente, así como también la compañera Concejala Mayra Tasipanta, quien es vocal de la Comisión de Obras Públicas, quienes pues a la celeridad del caso se dio tratamiento a este tema y se dio informe favorable en ese sentido, pues señor Alcalde me permito mocionar y solicitarles también a los compañeros Concejales que nos den el apoyo para incluir este punto del orden del día, ya que los miembros de la comunidad han manifestado que tienen este presupuesto el tiempo les andado un tiempo hasta fin de mes, entonces tenemos ya el borrador dentro del expediente para el Convenio de concurrencia y lo que se solicita es pues que se dé que se incluya dentro del punto del orden del día, el análisis y resolución del informe número 009 de la Comisión de Obras Públicas del año 2024-I del 24 de abril del 2024 suscrita por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial respecto al Convenio de concurrencia entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía y el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Cutuglagua para la colocación e instalación de semáforos en el ingreso de los tambos I, II y III para su aprobación para el Concejo Municipal dando cumplimiento al memorando número de GDAMCM Secretaría General-2024-121-MI de 12 de abril del 2024 suscrito por la Abogada Katerine Baquero, Secretaria General hasta hoy la moción señor Alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señores Concejales muy sencillo y presidente de la Comisión de Obras Públicas señoritas, señores Concejales de hoy, una moción presentada, ¿existe el apoyo?, existiendo el apoyo señorita Secretaria tenga la bondad de elevar a votación. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-ABRIL-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

señor Alcalde, señor Alcalde, señores Concejales, señoritas Concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el señor Concejal Wilson Castillo por favor levante la mano, señor Alcalde por unanimidad se aprueba la moción presentada por el señor Concejal Wilson Castillo. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita Secretaria, señorita Secretaria cómo quedaría el orden del día. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización señor Alcalde, el orden, dónde voy a dar lectura de cómo quedaría constituido el orden del día

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 11 de abril de 2024;
4. Conocimiento del Memorando No. GADMCM-DIRFIN-2024-0164-M, de fecha 12 de abril de 2024, suscrito por la Ing. Blanca Jimena Villacís Viteri, directora financiera respecto a la Disminución de presupuesto para el ejercicio 2024 en base a las asignaciones que entrega el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante Acuerdo No. 007, suscrito el 11 de marzo 2024;
5. Conocimiento del Informe Nro. GADMCM-OOPP-MANTENIMIENTO-ADOQ-2024-83-I, de fecha 15 de abril de 2024, suscrito por el Ing. Fernando Loachamin, director de Obras Públicas, respecto al "Mantenimiento vial de las calles 10 DE AGOSTO, 23 DE JULIO, ATAHUALPA, CRISTOBAL COLÓN, GONZALES SUAREZ, JOSÉ MEJÍA, LUIS CORDERO, NUEVA ESPAÑA, VENEZUELA, PEREZ PAREJA Y BARRIGA;
6. Conocimiento del Informe Nro. GADMCM-OOPP-VIAGUITIG-2024-84-I, de fecha 15 de abril de 2024, suscrito por el Ing. Fernando Loachamin, director de Obras Públicas, respecto al "Proyecto Asfaltado Vía Guitig El Pedregal".
7. Análisis y Resolución del Informe Nro. 008-COOPPOT-2024-I, de fecha 22 de abril de 2024, suscrito por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, respecto al "Convenio de uso, mantenimiento y administración del predio signado con clave catastral Nro. 1703530105116001000, ubicado en la calle 15 y calle Z del barrio Santo Domingo, II Etapa de Cutuglagua entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía y la Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento "Vertientes El Belén Santo Domingo II Etapa".
8. Primer debate del "Proyecto de Ordenanza Derogatoria a la Ordenanza que contiene las medidas para evitar la propagación del COVID-19 en el cantón Mejía."
9. Análisis y resolución del Informe Nro. 009-COOPPOT-2024-I de fecha 24 de abril de 2024, suscrito por La Comisión de Obras Publicas y Ordenamiento Territorial, respecto al "Convenio de Concurrencia entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía y el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquia Rural de Cutuglagua para la colocación e instalación de semáforos en el ingreso a los Tambos I, II, III".
10. Himno al Cantón Mejía.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-ABRIL-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta: Hasta ahí la lectura del cómo quedaría el orden del día señor Alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita Secretaria, señoritas, señores Concejales el orden del día está en consideración. Tenga la bondad señorita Concejal María Fernanda Cornejo. **MSc, María Fernanda Cornejo Concejala, manifiesta:** Muchas gracias buenos días señor Alcalde, buenos días a la ciudadanía del cantón Mejía, buenos días a mis vecinos de la querida parroquia de Cutuglagua gracias por estar aquí, señorita Vicealcaldesa, señorita Concejal, compañeras Concejales, señor Procurador Síndico, señorita Secretaria, señora Presidenta a las personas que se encuentran aquí presentes a los medios de comunicación muy buenos días, señor Alcalde y compañeros Concejales mi moción es que se apruebe el orden del día para hoy jueves 25 de abril del 2024, de las 09h00 incluido el punto ingresado por el Concejal Wilson Castillo hasta ahí mi moción. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señorita Concejala, señorita, señores Concejales existe una moción presentada ¿existe apoyo? existiendo apoyo señorita Secretaria, tenga la bondad de elevar a votación. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización señor Alcalde, señor Alcalde, señores Concejales, señoritas Concejales, quien está a favor de la moción presentada por la señorita Concejal María Fernanda Cornejo, por favor levante la mano, señor Alcalde por unanimidad se aprueba la moción presentada por la señorita Concejal María Fernanda Cornejo. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señorita Secretaria, tenga la bondad primer punto del orden del día.

2.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR:

[El Himno Nacional es coreado por los presentes].

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta Señorita Secretaria tenga la bondad el siguiente punto del orden del día. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización señor Alcalde.

3.APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 11 DE ABRIL DE 2024

Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta: Hasta ahí el punto señor Alcalde **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señorita Secretaria, señoritas, señores Concejales el punto del orden está en consideración, tenga la bondad señor Vicente Ludeña. **Ing. Vicente Ludeña, Concejal, manifiesta:** Si primeramente quiero dirigirme a toda la ciudadanía de nuestro querido cantón Mejía, dirigirme con saludo cordial también a la Junta administradora de Agua Potable y Saneamiento de las Vertientes El Belén Santo Domingo II Etapa, señor



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-ABRIL-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Alcalde un cordial saludo para usted, señorita Vicealcaldesa, señores Concejales, señoritas Concejales, señor Procurador Sindico, señorita Secretaria y señorita Prosecretaria, medios de comunicación aquí presentes que hacen posible que esta sesión llegue a todos los rincones de nuestro cantón, una vez leído el orden del día y mociono que se apruebe el acta de la sesión ordinaria realizada el jueves 11 de abril de 2024. Hasta ahí moción señor Alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señor Concejal Vicente Ludeña, señorita, señores Concejales, existe una moción del señor Concejal ¿existe el apoyo?, existiendo el apoyo señorita Secretaria tenga la bondad de elevar a votación. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización señor Alcalde, señor Alcalde, señores Concejales, señoritas Concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el señor Concejal Vicente Ludeña por favor levante la mano, señor Alcalde por unanimidad se aprueba la moción presentada por el señor Concejal Vicente Ludeña. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita Secretaria, tenga la bondad el siguiente punto del orden del día. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización señor Alcalde.

4. CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO NO. GADMCM-DIRFIN-2024-0164-M, DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2024, SUSCRITO POR LA ING. BLANCA JIMENA VILLACÍS VITERI, DIRECTORA FINANCIERA RESPECTO A LA DISMINUCIÓN DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2024 EN BASE A LAS ASIGNACIONES QUE ENTREGA EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS MEDIANTE ACUERDO NO. 007, SUSCRITO EL 11 DE MARZO 2024.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta: Hasta ahí el punto señor Alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señorita Secretaria, tenga la bondad Directora Financiera de dirigirse a los señores Concejales tenga la bondad. **Ing. Blanca Jimena Villacís Viteri, directora financiera, manifiesta:** Señor Alcalde, señorita Vicealcaldesa, señores Concejales, señoritas concejales, publico presente cantón Mejía en general muy buenos días. Memorando GADMCM-DIRFIN-2024-164 base legal Código Orgánico de Organización Territorial "COOTAD" en sus artículos 57, artículo 60, artículo 193, artículo 198, artículo 255, artículo 256 del conocimiento del presupuesto general del Estado es necesario dar a conocer a los señores Concejales, señor Alcalde de que se ha presentado un acuerdo ministerial número 007 en el cual nos dan a conocer la reducción presupuestaria para el año fiscal 2024, el cual me voy a permitir dar lectura. Acuerdo 007 del Ministerio de Economía y Finanzas, con el artículo 154, numeral 1, de la Constitución de la República, faculta a las Ministras y Ministros del Estado, además de las atribuciones establecidas en la ley, a ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión, que en el artículo 258



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-ABRIL-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

de la carta su fundamental respecto de la provincia de Galápagos dispone que esta tendrá un Gobierno de régimen especial y que su administración estará a cargo de un Concejo de Gobierno presidido por el representante de la Presidencia de la República e integrado por las alcaldesas y alcaldes de los Municipios de la provincia de Galápagos, representantes de las juntas parroquiales y representantes de los organismos que determine la ley, que en el artículo 270 de la Constitución de la República del Ecuador en relación a los recursos financieros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados generarán sus propios recursos financieros y participarán de las rentas del Estado, de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad que en el artículo 271 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que el GAD participará de al menos el 15% de los ingresos permanentes y de un monto no inferior al 5% de los no permanentes correspondientes al Estado Central, con excepción de los endeudamientos públicos, que el artículo 272 de la carta fundamental prevé que la distribución de los recursos entre los GAD será regulada por la ley conforme a criterios de tamaño y densidad de la población, necesidades básicas insatisfechas, logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado, que la disposición transitoria 14ª de la carta fundamental prevé que a partir del presupuesto general del Estado del año 2009, el monto de transferencias del Estado Central del Gobierno Autónomo Descentralizado en uso de la atribución dispuesta en el numeral 1 del artículo 154 de la Constitución de la República del Ecuador y numeral 6 del artículo 74 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Acuerdo expedir el cálculo de asignaciones a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados por concepto del modelo de equidad territorial correspondiente al primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2024 en la aplicación del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, es necesario dar a conocer que a nivel del presupuesto central a nivel de la administración pública de nuestro país, hemos tenido una asignación estimativa a nivel de Ecuador de 2856.217.841.30, lo cual emerge realizar una reducción estimativa para todas los clientes que formamos parte del sistema financiero público del Estado este acuerdo está constituido por 34 fojas en el cual se anuncia a la provincia de Pichincha, entre ellos cantón Mejía en la página número 13 por 1 valor de \$ 9.146.815.64, siendo este el nuevo presupuesto distribuido para el 30% corriente y el 70% de inversión correspondiente al año fiscal 2024. Ante esta situación, es necesario dar a conocer que contábamos mediante el anterior acuerdo número 62, despedido el 16 de octubre del 2023 por este mismo ministerio, con un valor de \$ 10.260.878.77 emitido por el Ministerio de Finanzas, el cual con este nuevo acuerdo que sería los \$ 9.146.815.64.¿ teniendo una reducción total de \$1.114.000 cero 63.13 para este cuatrimestre es necesario dar a conocer los porcentajes que han sido distribuidos en la parte del 30% corriente se tiene una disminución de \$3.342.18.94 y en



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-ABRIL-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

la parte del 70% que es considerado para inversión un valor de \$779844.19, dando la reducción total de \$1.114.063.13. Las asignaciones del Estado con el acuerdo número 007 de fecha 11 de marzo del 2024, el Ministerio de Economía y Finanzas acordó expedir el cálculo de asignaciones a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados por concepto de equidad territorial correspondiente al primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2024, en aplicación del Código Orgánico de Planificación se puede observar de la asignación al GAD será de 9000, 146815.64. En conclusión, se pone en conocimiento el presente informe señor Alcalde y se presenta a los señores Concejales previamente, posteriormente se darán a conocer las reducciones que esto afecta a nuestros proyectos, tanto en la parte administrativa y en la parte de inversión para que esto sea resuelto por los compañeros directores que maneja cada una en las direcciones, los techos presupuestarios que se dará a conocer en sesiones posteriores previo al envío del informe a la Comisión de Presupuestos, donde la Arq. Mayra Tasipanta, hasta ahí el informe señor Alcalde. **Tnigo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Muchas gracias, señorita Directora cerrado un informe de conocimiento por la directora financiera Blanca Villacís y estar en consideración señores Concejales, tenga la bondad señorita concejal Mayra Tasipanta. **Arq. Mayra Tasipanta, Concejal, manifiesta:** Gracias señor Alcalde buenos días queridos amigos, vecinos de la parroquia de Cutuglahua, qué gusto tenerles aquí, esta es su casa son bienvenidos, las sesiones de Concejo son públicas y quienes nos estén escuchando también cualquier ciudadano Mejía en se puede asistir a estas sesiones y qué gusto tenerles el día de hoy el trabajo de la Comisión que hemos realizado señores de la prensa buenos días, compañeros de comunicación, compañeros técnicos, compañera Vicealcaldesa, compañera Concejal, compañeros Concejales, señorita Prosecretaria, señor Síndico, señorita Secretaria, señor Alcalde y señorita directora financiera muy Buenos días preocupada porque soy presidenta de la Comisión de Planificación y Presupuesto, es decir que nuestra Comisión que lo conforma la Ing. Mayra Pillajo y el compañero Magíster Raúl Pérez nosotros hemos trabajado en todos los proyectos que hemos recibido de parte de la dirección financiera, pero hemos visto con una preocupación y esto sí hay que comunicar a la ciudadanía, sobre todo y a quienes nos están escuchando que como comisión que, como Municipio estamos bastante preocupados por esta reducción nuevamente que hoy nos hace el gobierno me preocupa mucho porque soy parte de la anterior administración también y en el 2022 nosotros tuvimos más de 11000000, que era el presupuesto que venía del Gobierno Central y hoy tenemos 9000000, nuevamente nos rebajan 1114000 y ya tuvimos una rebaja anterior en el 2023, justo al ingresar la administración de. \$1.000.000 aproximadamente porque fueron \$700000 y más producciones que tuvimos y lamentablemente señor Alcalde creo que hay que decir a la comunidad que ya no es y que ya no depende de nosotros como Comisión de los proyectos que aprobamos para el presupuesto 2024 de todo lo que tenía que ejecutarse es lamentable que el Gobierno tenga que reducirnos a nosotros,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-ABRIL-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

pero creo que esta estas reducciones en todas las instancias, he visto incluso en los ministerios, pero sí es importante, señor Alcalde y yo había mencionado anteriormente que nosotros sí debemos alzar nuestra voz como municipios porque son los municipios los que realmente hacen la obra pública y de las necesidades que nosotros tenemos nosotros como municipios estamos adheridos al AME cierta la Asociación de Municipalidades del Ecuador que creo que ese debe ser el ente rector a que alce la voz a quién defiende a los municipios quien defienda las sé que las juntas parroquiales también tienen la reducción, sé que creo que todas las instancias públicas tienen esta reducción, pero es una afectación que nos hace a los ciudadanos porque tenemos varias obras que nosotros ya planificamos para el 2024. Como comisión nosotros en la última reducción que tuvimos, también tuvimos que ir a sacar proyectos, pero más allá de eso, nosotros también teníamos una deuda, o sea, ellos tienen una deuda con nosotros del 2023, si quisiera que a la ciudadanía también les puede explicar señorita Directora porque del 2023 todavía nos debió el último trimestre eran de 3 meses, no, es cierto, sí y no sé cuánto ya ha sido el ingreso del 2024 para poder tener la primera radiografía de saber qué proyectos vamos a ser o sea nosotros como Comisión y como presidenta en el compromiso que tenemos de realizar en lo que está a nuestro alcance y lo que dicen nuestras atribuciones me gustaría mucho que cuando ya se vengán el proyecto para la reducción de los proyectos o cómo se va a tomar señor Alcalde, se pueda priorizar las obras necesarias que necesita el Municipio y saber qué es lo que vamos a quitar lastimosamente creo que los ciudadanos deben también comprendernos en este sentido de que vamos a tener que quitar obras en este 2024 y a pesar de que tenemos un arrastre que venimos trayendo desde anteriores años, veníamos con un arrastre de \$ 13000000 aproximadamente creo que en el 2023 de lo que no se ejecutó 2020 2021 2022 YY se ha estado realizando eso en este 2023 y ahora en este 2024 y sobre todo es necesario que la ciudadanía conozca no es que el Municipio quiera reducir las obras, sino que obligatoriamente nos están nuevamente quitando más de 1000. No y la verdad es bastante preocupante porque somos un municipio que estamos categorizados en el punto y es un municipio donde nosotros nuestra extensión es demasiado grande y las necesidades son demasiado grandes que alguna vez nosotros también mencionamos, no podemos ser igual que Rumiñahui porque Rumiñahui pues, o sea, tiene la misma gente pero su extensión es muy pequeña que a nosotros que a nosotros debería ser una nueva categorización, porque nuestra extensión como Mejía es, creo que es 30 veces más que Rumiñahui y el recurso debe ir de acuerdo a la necesidad, no a la población, porque la población es la misma, entonces sería muy bueno yo sí propongo que hoy exhortemos en el mismo punto para que en la me pueda hacer alguna gestión para que podamos tenerlos, hay una, escuché en algún Municipio que en este tema de los bonos no sé algo más se puede hacer para que pueda ayudarnos el Gobierno central ayúdeme por favor con esas dos preguntas. **Ing. Blanca Jimena Villacís Viteri, directora financiera, manifiesta:** Estimada señorita Concejal sí, es necesario dar a



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-ABRIL-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

conocer que nosotros tenemos las cuentas todavía pendientes de cobro de parte del Ministerio de Finanzas, no se han descentralizado ya la parte de septiembre del 2023 lo que estamos en deuda ahorita es corresponde a octubre, noviembre y diciembre del 2023 para concluir y cerrar la parte de del presupuesto del 2020 pues en la parte de enero y febrero lo que realizó el Ministerio de Finanzas es tratar de entregar a los GADs dando el 50% por se ha dividido el en el mes el 50% y en el siguiente mes el otro 50%. tenemos depositado que fue hace 5 días la primera cuota de febrero del 2024. Sin embargo, los 3 meses del 2023, que sería vuelvo a repetir octubre, noviembre y diciembre, aún no llega estaría pendiente la segunda cuota de febrero se está ahogando ya abril no tenemos la cuota de en lo que se refiere antes de pasar al al segundo punto de su contestación, más o menos es una deuda de 2600000 que todavía está por cobrar de parte del Ministerio de Finanzas en las cuotas de descentralización en la parte de los bonos y lo que están haciendo la mayoría de GAD y entidades del sistema financiero público están tratando de hacer una condonaciones de deuda o traspasos de deuda, qué es lo que quiere decir si nosotros tenemos deudas, en este caso con entes del Estado, el Ministerio de Finanzas está realizando bonos la entrega de bonos o títulos y valores para que se compense la deuda, entonces nosotros igual estábamos realizando ahí acercamientos con el BDE porque disponemos todavía las deudas de los proyectos grandes, que es como mercado central y Puichig, y un crédito que se dio también para la parte administrativa que se concluye en 4 años más es decir que pudiéramos hacer la compensación de esta parte de los 2600000 a ver si es que se realice una compensación que en la parte del mercado del mercado central estamos en esas los señores Asesores, junto con mi persona hemos tenido una reunión en el en el Ministerio, el subsecretario que nos atendió nos dio la factibilidad y obviamente revisar que los ítems presupuestarios estén en orden para nosotros poder realizar las gestiones pertinentes y se puede dar este proceso, obviamente que el BDE acepte cobrar en ellos en bonos. **Arq. Mayra Tasipanta, Concejal, manifiesta:** Una consulta señorita Directora, esos 2600000 es del 2023 ¿no es cierto?. **Ing. Blanca Jimena Villacís Viteri, directora financiera, manifiesta:** 2000 hasta la fecha, 2000 hasta la 3 y ajá 2023 y mitad de febrero 2024 y marzo porque ya nos pagaron 2000 en enero y febrero del 2024, pero todavía nos deben 2023. Sí nos deduces eso podríamos hacer sí. **Arq. Mayra Tasipanta, Concejal, manifiesta:** La verdad es muy, muy preocupante como Presidente de la Comisión, yo sí quisiera que cuando ya nos envíen los documentos, nosotros también podamos como Concejales y como también moradores no que vivimos aquí, saber qué obras vamos a priorizar para esta 2024 sería muy bueno, compañero Presidente, Alcalde, perdón, yo sé que usted es parte de la directiva nacional del AME es muy importante que Mejía se pueda alzar la voz con todos los de Pichincha y podamos pedir que no nos que no nos dejen así en tal vez es bastante difícil para la ciudadanía comprender la situación que estamos viviendo, pero son necesidades y vamos a tener que ajustarnos a esto. **Ing. Blanca Jimena Villacís Viteri, directora**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-ABRIL-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

financiera, manifiesta: Sí, es necesario dar a conocer que las direcciones se encuentran ya trabajando en acuerdo a hacer la reducción de los techos presupuestarios de acuerdo a cada proyecto y viendo la priorización que igual les informe se va a hacer acercar a la Comisión. **Arq. Mayra Tasipanta, Concejal, manifiesta:** Una pregunta nosotros podemos hacer reformas a partir de junio es la ley julio mayo nos da la ley a partir de junio y la última que es en noviembre a junio, entonces en junio vamos a hacer todas la reforma y ya con esta reducción o vamos primero a tener la reducción de todo el presupuesto. **Ing. Blanca Jimena Villacís Viteri, directora financiera, manifiesta:** la reducción de todo el presupuesto, acuerdo en la reducción de todo el presupuesto y de ahí venimos a la reforma de la reforma. **Arq. Mayra Tasipanta, Concejal, manifiesta:** Exacto ya gracias señorita, gracias. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Tenga la bondad señorita Concejala Vicealcaldesa. **Ing. Mayra Pillajo, Vicealcaldesa, manifiesta:** Buenos días señor Alcalde, señorita Secretaria, señor Procurador Síndico, señorita Prosecretaria, compañeros y compañeras concejales a toda la gente que se encuentra aquí del barrio Cutuglagua bienvenidos a los diferentes medios de comunicación y a todo el cantón Mejía que nos está escuchando, como decía mi compañera no, es lamentable lo que está pasando dentro de nuestro país, pero dar a conocer que no sólo es en nuestro Municipio, sino esto es a nivel nacional y también que tomen prioridad en las obras que se va a realizar dentro de las diferentes direcciones y nosotros como Comisión también y como concejales vamos viendo lo más factible para bienestar de nuestro cantón Mejía por eso señor Alcalde, yo mociono que se dé por conocido el Memorando No. GADMCM-DIRFIN-2024-0164-,M de fecha, 12 de abril del 2024, suscrito por la Ingeniera Blanca Villasis Viteri, directora financiera respecto a la disminución del presupuesto para el ejercicio 2024 en base a las asignaciones que entrega el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante el Acuerdo número 007, suscrito el 11 de marzo del 2024. a usted señor Alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señorita Vicealcaldesa, señoritas, señores Concejales existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma?, existiendo el apoyo de la misma, señorita Secretaria, tenga la bondad de elevar a votación. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización señor Alcalde, señor Alcalde, señores Concejales señoritas Concejales, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita Vicealcaldesa Mayra Pillajo, por favor levante la mano, señor Alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por la señorita Vicealcaldesa. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita Secretaria, tenga la bondad el siguiente punto del orden del día. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización señor Alcalde.

**5. CONOCIMIENTO DEL INFORME NRO. GADMCM-OOPP-MANTENIMIENTO-
ADOQ-2024-83-I, DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2024, SUSCRITO POR EL ING.**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-ABRIL-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

**FERNANDO LOACHAMIN, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO AL
“MANTENIMIENTO VIAL DE LAS CALLES 10 DE AGOSTO, 23 DE JULIO,
ATAHUALPA, CRISTOBAL COLÓN, GONZALES SUAREZ, JOSÉ MEJÍA, LUIS
CORDERO, NUEVA ESPAÑA, VENEZUELA, PEREZ PAREJA Y BARRIGA.**

Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta: Hasta ahí el punto señor Alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Muchas gracias, señorita Secretaria tenga la bondad señor Director a presentar su informe a los señores Concejales. **Ing. Diego Loachamin, director de Obras Públicas, manifiesta:** Señor Alcalde, señorita Vicealcaldesa, señorita Concejala, señorita Concejala, Concejales, público en general. Mediante Memorando No. GADMCMC-DFLOPP-2024-035-M, me permite poner en conocimiento el informe GADMCM-OOPP-MANTENIMIENTO-ADOQ-2024-83-I. Antecedentes: De conformidad con la consultoría con contrato Nro. 015-2019 mediante Acta de Recepción Única de fecha 04 de abril del 2022. **PLAN VIAL DEL CANTÓN MEJÍA (2020 – 2035).** En el presente estudio con respecto a la ciudad de Machachi, menciona que la congestión vehicular, es un problema exclusivo de la zona céntrica de la ciudad de Machachi, presentándose en la Av. Amazonas, la calle Antonio Benítez, la calle Cristóbal Colón, la calle Del Hogar, la calle Barriga; incrementándose más aún los fines de semana debido a la alta demanda de turistas y pobladores del sector que se dirigen hacia las distintas atracciones turísticas del cantón y a los diferentes mercados y plazas, tales como el Mercado Mayorista y el nuevo Mercado Central de Machachi. La parroquia con mayor cantidad de vehículos circulando es en la parte céntrica del cantón Mejía, aproximadamente 6.094 vehículos aproximadamente, lo que indica que la parroquia en donde el mantenimiento y mejoramiento vial debería ser mayor proporción. Además, de acuerdo a la información obtenida del ESTUDIO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y CIRCULACIÓN VIAL DE LA CIUDAD DE MACHACHI, GAD DEL CANTÓN MEJÍA, la hora pico de la cabecera cantonal Machachi es de 7h00 a 8h00 am y de 17h00 a 18h00 pm. El periodo de mayor congestión vehicular en la mañana comprende entre las 07h00 y las 09h00, con una velocidad promedio de 25 km/h; en la tarde el periodo de mayor congestión oscila entre las 17h00 y las 19h30 con una velocidad de 30 km/h. Se puede identificar dos ejes principales en la parroquia de Mejía. Eje estratégico machachi 5.- Este eje inicia en la vía asfaltada “Fernández Salvador”, alrededor de 1.3 kilómetros hasta que la misma vía cambia de capa de rodadura a adoquinado y su nombre cambia a “Rafael Pérez Pareja, alrededor de 1.29 kilómetros hasta que la misma vía cambia de capa de rodadura en empedrado.

Eje estratégico Machachi 7. Este eje inicia en la intersección de la vía adoquinada “Rafael Pérez Pareja”, con la vía adoquinada “Nueva España”, continúa por la vía adoquinada “Nueva España”, alrededor de 1,04 kilómetros hasta el límite urbano de Machachi; continúa por la misma vía adoquinada alrededor de 590 metros hasta llegar al límite urbano de San José de Tucuso; sigue por la misma vía adoquinada “Nueva España”, alrededor de 538 metros hasta intersectar con la vía adoquinada “La Unión”, continúa por ésta última alrededor de 489 metros hasta que la misma cambia de capa de rodadura a lastrado; sigue por el lastrado alrededor de 125 metros hasta empatar con la misma vía adoquinada “La Unión”; continúa por ésta última, alrededor de 749



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-ABRIL-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

metros hasta intersecar con la vía empedrada “General Rumiñahui”; alrededor de 388 metros hasta empatar con la vía asfaltada del mismo nombre; sigue por la vía asfalta “General Rumiñahui” alrededor de 644 metros hasta llegar al límite urbano de Machachi. Este eje tiene como objetivo, priorizar accesos entre Machachi y San José de Tucuso, generando un tipo anillo. Para este eje estratégico se asignó una prioridad de intervención #18 a nivel urbano debido a que este eje está compuesto por 0,81 km de asfalto flexible en estado bueno, 3,41 km de adoquinado en estado bueno, 1,58 km de empedrado en estado regular, y 0,13 km de lastrado en estado bueno. La proyección estratégica del plan vial recomienda: para el MANTENIMIENTO RUTINARIO realizarlo anualmente en sus 5,93 km durante la vigencia del plan. Por otro lado, para los MANTENIMIENTOS PERIÓDICOS tomar en cuenta a las capas de rodadura de asfalto flexible y adoquín existentes, su intervención se realizará en el año 1 (uno) de vigencia del plan y luego en 3 periodos de 5 (cinco) años. La longitud de la red vial para MANTENIMIENTO PERIÓDICO es de 4,22 km. Como último punto, para el caso de MEJORAMIENTO VIAL al ser el eje estratégico prioritario, se inicia en el año 11 (once) de vigencia del plan. **Accesos Principales a cabeceras Parroquiales.-** Acceso Principal 1: inicia en el semáforo ubicado sobre la vía estatal E-35, en la intersección con la vía adoquinada “Pablo Guarderas”, alrededor de 1 kilómetro hasta que la misma cambia de nombre a “Cristóbal Colón”, sigue por este último adoquinado, alrededor de 440 metros hasta intersecar con la vía adoquinada “García Moreno”; continúa por esta última hacia el este, alrededor de 266 metros hasta intersecar con la vía “Nueva España”. Este eje está conformado por 6,47 km de adoquinado en estado bueno y regular, 0,63 km de asfalto flexible en estado bueno y 0,08 km de asfalto rígido en estado regular, por ende, para el MANTENIMIENTO RUTINARIO, se ha previsto realizarlo anualmente en sus 7,27 km durante el la vigencia del plan. Por otro lado, para los MANTENIMIENTOS PERIÓDICOS, se han tomado en cuenta a las capas de rodadura de asfalto flexible, rígido y adoquín existentes, su intervención se realizará en el año 5 (cinco) de vigencia del plan y luego en periodos de cinco años. La longitud de la red vial para MANTENIMIENTO PERIÓDICO es de 7,27 km. **Problemática actual.-** La problemática actual en las vías del casco cantonal Machachi se manifiesta a través de diferentes estados de deterioro, cada uno representado por parámetros específicos como mal estado, estado moderado y buen estado. Estos datos revelan un panorama complejo que exige una atención inmediata para garantizar la seguridad y funcionalidad de las carreteras locales. La categorización de las vías según su estado evidencia una necesidad significativa de intervención en las áreas en mal estado y moderado. Las vías en mal estado requieren una cantidad considerable de trabajo, especialmente en términos de desadoquinado y excavación, indicando posibles problemas estructurales y de superficie. El estado moderado indica una condición que podría empeorar si no se aborda adecuadamente. La cantidad de trabajo necesaria es menor que en el mal estado, aun así, es necesario un enfoque proactivo para prevenir deterioros mayores. Las vías en buen estado son las menos afectadas, pero se debe mantener la vigilancia y el mantenimiento preventivo para evitar que caigan en estados de deterioro más avanzados. **Justificación.-** Actualmente en las vías del casco cantonal Machachi se aborda una problemática vial que se fundamenta en la importancia crítica de las carreteras como infraestructura básica para el desarrollo socioeconómico de la comunidad. Una red vial en condiciones deficientes no solo pone en riesgo la seguridad



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-ABRIL-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

de los usuarios, sino que también obstaculiza el acceso eficiente a servicios básicos, comercios y otras áreas de importancia local. La categorización de las vías en distintos estados de deterioro destaca la urgencia de intervenciones específicas para restaurar la funcionalidad y seguridad de la red vial. En el "Mal Estado", la extensa pérdida de adoquines y la necesidad de excavación significativa revelan problemas estructurales que, de no abordarse, pueden derivar en condiciones peligrosas para conductores y peatones. La presencia de malas condiciones de la sub-base subraya la importancia de intervenciones profundas para restablecer la integridad estructural de las carreteras. En el "Estado Moderado", a pesar de una disminución en la magnitud de los problemas, persisten desafíos que pueden agravarse con el tiempo. La pérdida de adoquines y la necesidad de mejoras en la subbase y suministro de arena indican que estas vías están en una fase intermedia de deterioro, donde la intervención oportuna puede evitar un empeoramiento progresivo. Incluso en el caso de las vías en "Buen Estado", la justificación para la intervención radica en la necesidad de mantener y preservar la calidad de la infraestructura antes de que los problemas menores se conviertan en desafíos significativos. La pérdida limitada de adoquines y los problemas estructurales menores deben abordarse para garantizar la durabilidad a largo plazo y prevenir la transición a estados de deterioro más avanzados. En términos más amplios, una red vial en buenas condiciones es esencial para facilitar el movimiento eficiente de personas y bienes, promoviendo el desarrollo económico local y mejorando la calidad de vida de la comunidad. La justificación para abordar la problemática actual en las vías de Machachi se basa en la necesidad de preservar y fortalecer esta infraestructura vital para el bienestar general de la población y el desarrollo sostenible de la región.

Actividades Desarrolladas

Se ha llevado a cabo un mantenimiento en la capa de rodadura de tipo articulado en la ciudad de Machachi, calles 10 DE AGOSTO, 23 DE JULIO, ATAHUALPA, CRISTOBAL COLÓN, GONZALES SUAREZ, JOSÉ MEJÍA, LUIS CORDERO, NUEVA ESPAÑA, VENEZUELA, PEREZ PAREJA Y BARRIGA, considerados puntos estratégicos dentro de la cabecera cantonal debido a su proximidad a parques y corredores que enlazan con la cabecera Central de Machachi. El principal motivo de intervención en estas calles fue el deterioro evidente de la capa de rodadura, con patologías presentes a lo largo de ambas vías urbanas, lo que motivó la realización de trabajos de mantenimiento. A continuación, se describen las actividades llevadas a cabo en el mes de noviembre 2023 al mes de abril de 2024. En la tabla resumen que se presenta a continuación se manifiesta la calle 10 de agosto con 13.44 m² de intervención, la calle 23 de julio con 1.558.16 m de intervención, la calle Atahualpa con 345.49 m de intervención, la calle Cristóbal Colón con 19.35, la calle González Suárez con 294.21, la calle José Mejía con 310.58, la calle Luis Cordero con 977.05, la calle nueva España con 1.534.24, la calle Venezuela con 138.14, la calle Barriga con 1.192.62, la calle Nueva España 230.58. La calle Pérez Pareja con 99.11 danos, una totalidad de 6.712.98. El porcentaje que se puede evidenciar aquí dando como prioridad una de los ejes viales es la calle Barriga, con un porcentaje de 17.77%, la calle 23 de julio con 23.21% que podemos determinar que es un gran porcentaje referente a los 6.712.98 es todo lo que estaría trabajando en



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-ABRIL-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

conjunto con autogestión y con material del Municipio que hemos dispuesto para lo referente a mantenimiento vial cabe destacar que el tema de mano de obra se ha realizado con autogestión del señor Alcalde, porque él es convencido del tema de tener el tema vial nos dinamiza en el en el asunto de una buena circulación el progreso de la ciudadanía como tal, hasta ahí mi intervención señor Alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señor director de Obras Públicas, señores y señoritas Concejales, se ha dado un informe de conocimiento a ustedes, está el informe en consideración, tenga la bondad, señor Concejal Jorge Carpio. **Tnlgo. Jorge Carpio, Concejal, manifiesta:** Gracias señor Alcalde, primeramente un saludo cordial y exclusivo a quienes nos siguen a través de las redes a través de los medios de comunicación, un saludo a todo el cantón Mejía, un saludo especial a quienes nos visitan en este momento a los queridos amigos vecino de los barrios de nuestra querida parroquia de Cutuglagua bienvenidos al seno de la democracia del cantón Mejía, a los señores medios de comunicación, a los compañeros funcionarios del Gobierno Municipal, señor director de Obras Públicas, señorita Vicealcaldesa, compañeras Concejales, compañeros Concejales, señorita, Prosecretaria, señorita Secretaria General, señor Procurador Sindico, señor Alcalde, muy buenos días con todos. Sí, señor Alcalde, quiero referirme al informe presentado por el señor director y hacer énfasis de que de acuerdo a las competencias de los Gobiernos Municipales es de que nosotros tenemos la responsabilidad de ser el mantenimiento vial en el sector urbano, por eso, desde que se ha realizado acá este trabajo también apegados a un plan vial que también ya se tenía aprobado y es muy importante porque la ciudadanía de nuestra querida cabecera cantonal se merece tener unas vías principales para poder realizar sus actividades económicas y sociales acá en el sector y también quiero hacer referencia a algunas inquietudes de la comunidad que han llegado hacia nosotros en el sentido de que el dinero que se recauda por efectos de las zona azul tenía la inquietud, ya que en algún momento se dio a conocer de que ese fondo estaba destinado para el mantenimiento vial, debo hacer énfasis decía a este Convenio que hay para el funcionamiento de esta zona azul y la comunidad tiene que conocer el que el cobro por hora de este de este servicio que se da en la zona azul es el valor de 40 centavos y de acuerdo a lo que establece este mismo Convenio este mismo contrato es de que 20 centavos va para quienes laboran en esta actividad 10 centavos está destinado para la empresa que hace este trabajo y 10 centavos ingresa a las arcas del Gobierno Municipal como se puede ver en este informe por eso hago referencia a que en este mismo contrato habla de que el fondo recaudado de este de este trabajo estará destinado al mantenimiento y como pueden ver en base vemos de que y de acuerdo a los a los datos que nos ha proporcionado el departamento financiero, supera el valor que ha sido recaudado en lo que se ha plasmado en el mantenimiento de este sector. Por eso, pues yo sí quiero manifestar que este informe se lo ha palpado en el recorrido que hemos hecho en cada una de las de las calles que hace referencia a este informe. Y, pues,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-ABRIL-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

seguir trabajando, seguir trabajando porque tenemos muchas calles todavía que nos hace falta seguir a través de esta autogestión para poder ir llegando a cada una de los sectores, especialmente del sector urbano, de aquí, del de nuestro querido cantón Mejía, en ese sentido señor Alcalde, compañeros me permito elevar a moción que se dé por conocido el Informe GADPCM-OOPP-MANTENIMIENTO-ADOQ-2024-83-I, de fecha 15 de abril de 2024, suscrito por el Ing. Fernando Loachamin director de Obras Públicas respecto al mantenimiento vial de las calles 10 de agosto, 23 de julio, Atahualpa, Cristóbal Colón González Suárez, José Mejía, Luis Cordero, Nueva España, Venezuela, Pérez Pareja y Barriga. Hasta ahí la moción señor Alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señor Concejal, señoritas, señores Concejales, existe una moción presentada, ¿existe el apoyo a la misma?, tenga la bondad del señor concejal Raúl Pérez. **MSc. Raul Perez, Concejal, manifiesta:** Muy Buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, señorita Secretaria, señorita Prosecretaria, señor Síndico, señores Directores que se encuentran aquí presente en el seno de la Municipalidad, un agrado fundamental para mí ver a la ciudadanía en estas reuniones correspondientes al grado Municipal, bienvenidos sean y ustedes saben que este es su casa para solucionar los problemas de la ciudadanía, primero quiero recalcar la felicitación señor Alcalde, de que se tomó esa decisión de darle mantenimiento a cada una de las vías correspondientes a la parte céntrica del cantón Mejía, en especial de la ciudad de Machachi, era muy penoso transitar por estas calles, ya pues los daños deteriorada ciento por ciento y los adoquines correspondiente y hoy vemos con una satisfacción que estas calles que fueron parte de esta destrucción de los vehículos que circulan día a día en la en la ciudad de Machachi se ha ido componiendo paulatinamente y así se tiene que ir realizando lo único que yo quiero pedir al señor Director que también vean si por calles que están no directamente a la cercanía del parque central, sino también en la parte oeste de la ciudad de Machachi y donde inicia digamos la ciudad de Machachi hay mucha calle la calle García Moreno, por supuesto, entre la calle Nueva España hasta la Atahualpa deteriorada totalmente y ahí tenemos un problema fundamental hay luz de aguaceros que se están dando aquí en el en la ciudad y en el cantón, ahí es el la parte donde que se acumula las vertientes de aguas hervidas y explotan las sí las calles correspondientes y usted mismo sea de ver dado que cuenta que últimamente no aguantan este tipo de daños que se realizan no es cierto por la naturaleza y siempre hay que tener cuidado, hay que tener mantenimiento para esas calles también por mi parte felicitar como les dije al inicio, si son cuestiones que se hace, no quiero hablar del contacto de zona azul porque ya lo hice alguna vez unos contratos indolentes para la ciudad no me parece justo el modelo que se empleó para esta zona azul lo que se hace en otras ciudades muy diferente y a menor costo en otras ciudades cuesta 25 centavos, aquí nos cuesta 40 centavos, entonces tengan posibilidad, yo ya lo he hablado en estos contratos indolentes que se hizo de la administración anterior, tanto en Verificar como en Movilidad, hasta ahí mi intervención señor Alcalde. **Tnlgo. Wilson**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-ABRIL-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Muchas gracias señor Concejal y con el apoyo de todos ustedes y los Concejales vamos a seguir trabajando en el mantenimiento vial, uno de nuestros objetivos es hasta diciembre terminar las dos vías de acceso a Guitig tanto como a Puichig, lastimosamente, como es de conocimiento público, la vía que conduce a Guitig ya está intervenido por controlaría. Este momento no lo podemos topar ustedes saben que el proyecto político tiene muchos inconvenientes y hoy está contraloría, pues ya acá de este proceso que lo hicieron anteriormente, entonces ellos nos entregarán la documentación y ahí sabrán ustedes cuáles son los resultados, pero es un compromiso no solo del Alcalde sino de ustedes, señores Concejales de todos los siete Concejales seguir trabajando no sólo a favor de Machachi, sino de todas las siete parroquias rurales y de nuestra cabecera cantonal, algo más que quiera acotar señor director?. **Ing. Diego Loachamin, director de Obras Públicas, manifiesta:** Sí, justamente lo que comentaba el Magister Raúl Pérez la programación obedece al a la consultoría que teníamos en la dirección de Obras Públicas, referente a los ejes estratégicos que planteaba justamente lo que intervenimos en este periodo corresponde a la prioridad número 18. En ese sentido, iremos avanzando paulatinamente conforme el cronograma ha sido, cabe recalcar que el tema de mantenimiento vial se realiza, digamos con autogestión y demás, y eso a veces un poquito dificulta, pero estamos avanzando a paso firme para poder llegar a todo el casco Mejiense. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señor Director, hay una moción por el señor Concejal Jorge Carpio, ¿existe el apoyo? Existiendo el apoyo señorita Secretaria tenga la bondad de elevar a votación. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización señor Alcalde, señor Alcalde, señores Concejales señoritas Concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el Concejal Jorge Carpio, por favor levante la mano, señor Alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada el señor Concejal Jorge Carpio. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita Secretaria, tenga la bondad el siguiente punto del orden del día. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización señor Alcalde.

6. CONOCIMIENTO DEL INFORME NRO. GADMCM-OOPP-VIAGUITIG-2024-84-I, DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2024, SUSCRITO POR EL ING. FERNANDO LOACHAMIN, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO AL "PROYECTO ASFALTADO VÍA GUITIG EL PEDREGAL".

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Muchas gracias señorita Secretaria, señor Director, tenga la bondad de dirigencia a los señores Concejales. **Ing. Diego Loachamin, director de Obras Públicas, manifiesta:** Con su autorización señor Alcalde que, mediante oficio **Nro. GADMCM-ALC-WR-2023-249-OF** con fecha Machachi, 27 de noviembre del 2023, en el cual Tlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara, informa al Arq. Rolando Monge Ponce director de Transporte y Obras Públicas



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 016



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-ABRIL-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Distrital de Pichincha, que en la parroquia Manuel Cornejo Astorga se encuentra afectada por el Fenómeno del Niño. Que, con fecha 16 de noviembre del 2023, en relación a Los Talleres que se realizaron con el Gobierno de Pichincha y el Gobierno Municipal del cantón Mejía se llegan a acuerdos para concluir el tercer tramo Asfaltado Vía Gütig el Pedregal. Que, con fecha 03 de febrero del 2024 la excavadora CASE ingresa al campamento de Dirección de Obras Públicas, maquinaria con los cuales se realizó trabajos en la parroquia Manuel Cornejo Astorga.

La prefectura del Gobierno de Pichincha es quien proporciona la consultoría correspondiente al asfaltado Gütig el pedregal. **Problemática actual.** El parque automotor de la Dirección de Obras Públicas solo se dispone de una Excavadora Hyundai, misma que presta los servicios a todo el Cantón Mejía, razón la cual para lograr cumplir los compromisos y objetivos en este caso continuar con el asfaltado vía Gütig el Pedregal se han realizado gestiones necesarias para lograr establecer los convenios necesarios para la utilización de la maquinaria en mención.

Uno de los retos en el ámbito social es las afectaciones que sufrirán los frentistas por el ancho de vía propuesto por la consultoría inicial. En ese sentido, se ha tenido varios acercamientos con los moradores del sector para poner en conocimiento la importancia de este proyecto, en beneficio para toda la comunidad. **Actividades a realizarse.-** Desde la Dirección de Obras Públicas se vienen desarrollando actividades que permitan plantear varias alternativas Técnicas en el diseño vial que minimicen las afectaciones a las frentitas. Para aquello se planea pequeñas modificaciones a la trayectoria del proyecto, salvaguardando los criterios técnicos. El Gobierno Municipal del Cantón Mejía, recibió la maquinaria excavadora CASE CX 350. Con las siguientes características: **EQUIPO EXCAVADORA MARCA CASE REGISTRO 15-033 MODELO CX350B COLOR AMARILLO AÑO 2009 MOTOR CHASIS CHASIS K5N8SAP1150.** Los trabajos que iniciaron el 8 de abril del 2024 desde la abscisa 0+000 hasta 2+841.15 correspondiente al margen izquierdo, se pretende la construcción de un talud artificial de conformidad con los datos técnicos de la Prefectura. Para obtener el ancho de vía de 9.70 se planifica la evacuación de 2500 metros cúbicos de tierra. El desalojo, el operador de la maquinaria y demás personal de apoyo pertenecen al Gad Municipal de Mejía. Cabe recalcar que el operador de la maquinaria es personal de la Municipalidad, quien apoya con el GAD se puede trabajar de la mejor manera, un poquito, explicándole cuál es el objetivo de tener la maquinaria aquí y cuál han sido los trabajos de realizarse, como es de conocimiento de la vía Guitig El Pedregal corresponde a 9 km los cuales los 3 últimos. estamos sin el asfalto correspondiente a uno de los acuerdos entre la Orefectura y el GAD Municipal es del tema de expropiaciones y dejar en el ancho vial correspondiente para que la Prefectura pueda establecer el asfaltado correspondiente desde el año pasado desde noviembre hemos empezado las gestiones necesarias para poder dotar de esta información y estos acuerdos necesarios entre el GAD Provincial y el GAD Mejía para poder, digamos, concluir esta obra como tal si ustedes pueden usar las imágenes tal cual es empezamos los trabajos para poder dejar en línea de fábrica todo el margen izquierdo correspondiente al último tramo de la de la vía Guitig y El



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-ABRIL-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Pedregal vía que nos ayudará en el tema de mejoramiento vial los productores podremos sacar los productos de mejor manera y el mismo tema turístico que como ustedes saben, es parte del corredor en los 9 volcanes. En ese sentido, pues el trabajo en conjunto con la Alcaldía y las demás Direcciones para poder concluir estos trabajos. Hasta ahí señor Alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Muchísimas gracias señor Director es el informe de conocimiento que se les da a ustedes hemos ya arreglado los problemas más álgidos, quiero públicamente agradecerle a la familia Ruales por darnos esa oportunidad no ha sido necesario entrar en juicio ningún problema, nos han dado voluntariamente la apertura de los terrenos, como también a la familia Yang ellos son los dos propietarios de los dos lotes más grandes, donde ahí se quedó anteriormente detenida la obra, pero hoy, llegando a acuerdos de la mejor manera sin que no sea afectado nadie, sino sean ganadores, todos los que van a Pedregal y todos los que transitan para esa día, así que está en consideración el informe señores Concejales. **Ing. Diego Loachamin, director de Obras Públicas, manifiesta:** Señor Alcalde, si me permite colocar un video de los trabajos que están en el centro. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Tenga la bondad para que después tome la palabra el señor. Muchas gracias a todos ustedes gracias señor director por su informe completo tenga la bondad señor Concejal Vicente Ludeña, gracias señor Alcalde. **Ing. Vicente Ludeña, Concejal, manifiesta:** Sí, primeramente agradecer al director de Obras Públicas y a todo su equipo que venía trabajando en esta en esta obra y qué importante es hacer conocer a la comunidad Mejiense de que el GAD Municipal está trabajando por el bien de la comunidad Y también felicitar a todas aquellas personas que apoyan este tipo de obras hay gente que hay veces se cierra y no permite el adelanto, no permite el progreso del cantón pero en esta vez nosotros podemos ver de que hay mucha gente que sí quiere el progreso y apoya, y por esa razón más bien en este proyecto para continuar con el asfalto de la vía Guitig El Pedregal va a haber esa ampliación, por eso señor Alcalde que importante es que se siga dando la continuidad a los trabajos para conseguir el ancho de la vía requerida y continuar con el proyecto antes mencionado, que es el asfalto de la vía Guitig - Pedregal motivo por el cual elevó a moción ante usted señor Alcalde que se dé por conocido el informe INFORME NRO. GADMCM-OOPP-VIAGUITIG-2024-84-I de fecha, 15 de abril 2024 suscrito por el ingeniero Fernando Loachamin, director de Obras Públicas del Gobierno autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, respecto al proyecto de asfalto vía Guitig El Pedregal. Hasta ahí mi moción señor Alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señor Concejal Vicente Ludeña, señorita, señores Concejales existe una moción presentada por el señor Concejal Vicente Ludeña, ¿existe el apoyo? existiendo el apoyo tenga la bondad señorita secretaria de elevar a votación. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización señor Alcalde, señores Concejales señoritas Concejales, quien esté a favor de la moción



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-ABRIL-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

presentada por el señor Concejal Vicente Ludeña por favor levante la mano, señor Alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por el señor Concejal Vicente Ludeña. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita secretaria, tenga la bondad el siguiente punto del orden del día. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización señor Alcalde.

7. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME NRO. 008-COOPPOT-2024-I, DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2024, SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RESPECTO AL “CONVENIO DE USO, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL PREDIO SIGNADO CON CLAVE CATASTRAL NRO. 1703530105116001000, UBICADO EN LA CALLE 15 Y CALLE Z DEL BARRIO SANTO DOMINGO, II ETAPA DE CUTUGLAGUA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA Y LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO “VERTIENTES EL BELÉN SANTO DOMINGO II ETAPA”.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta: Hasta ahí el punto señor Alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señorita Secretaria, señorita señores Concejales el punto de orden está en consideración, tenga la bondad, señor Concejal Wilson Castillo. **MSc. Wilson Castillo, Concejal, manifiesta:** Muchas gracias, bueno, sí como había mencionado al inicio de la sesión del Concejo, que bueno me alegra inmensamente que después de casi un año que se ha ingresado el primer documento estaba revisando justamente el expediente pues hoy podamos aprobar aquí en el pleno del Concejo en el seno de la democracia el cantón como decían los compañeros esta solicitud ciudadana que sabemos ira en beneficio de todas y todos los hermanos de la parroquia de Cutuglagua, en ese sentido, pues si era Alcalde con fecha 14 de marzo de 2024 hasta la Comisión de Obras Públicas llevo el Memorando No. GADMCM-SECGRAL-2024-079-MI en el que se remitió el expediente correspondiente al punto que estamos en tratamiento y dentro del expediente pues señor Alcalde se remitía también el informe jurídico remitido por Procuraduría Síndica y suscrita por el abogado especialista Geovanny Pilaguano, quien dentro del informe establecía las siguientes conclusiones. Conforme a los antecedentes expuestos, así como la normativa legal vigente, procuraduría síndica emite el presente criterio jurídico contenido en los siguientes términos, 3.1 de conformidad con el artículo 297 de la Constitución de la República del Ecuador, que determina las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y los principios y procedimientos de transparencia rendición de cuentas y control público conjuntamente con el artículo 425 del Código Orgánico De Organización Territorial, el cual imponen la obligación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de velar por la conservación de los bienes de propiedad de cada



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-ABRIL-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

gobierno. En tal virtud se hace indispensable fortalecer los procedimientos en la administración, transferencia y control de los bienes públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía bajo los principios de transparencia, equidad, eficacia, eficiencia y rendición de cuentas y control público. 3.2 dentro del establecimiento de un nuevo escenario a la construcción de un GAD Municipal del cantón Mejía, transparente, es indispensable que pruebe a la entrega del uso y administración de un bien o espacio público municipal, al ser un caso en el que se beneficiarán a más de 3000 personas del servicio de agua del barrio de Santo Domingo II etapa de la parroquia de Cutuglagua, bueno, el Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que las entidades del sector público pueden realizar donaciones o asignaciones no reembolsables a favor de las personas naturales o jurídicas de derecho privado sin fines de lucro en ejecución de programas o proyectos en beneficio de la colectividad. 3.3 es indispensable poner de conocimiento que procuraduría síndica mediante memorando 551-PS-2023 de fecha 18 de septiembre del 2023 y memorando 061-PS-2024 16 de febrero de 2024 solicitó a las diferentes direcciones del GAD Municipal un informe detallado con respecto al estado legal del inmueble solicitado por la Junta administradora de agua potable y saneamiento vertientes El Belén obteniendo información de que el inmueble es propiedad municipal y cómo lo determina la normativa legal vigente en el cada que manifiesta que es obligación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la conservación de los bienes de propiedad de cada gobierno y su aplicación a los objetivos que están destinados, por lo que previo a decidir conforme a derecho, es indispensable que la petición solicitada por dicha entidad y conforme a los informes detallados anteriormente mencionados, la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal del cantón Mejía emita su pronunciamiento al respecto, así como determinar si es viable o no la transferencia del inmueble o, en su caso, otorgarles un comodato conforme lo determina la normativa legal vigente. En ese sentido, pues que se ha dado lectura estos artículos para que ustedes también, pues estén conscientes de los procesos que implica en muchos casos proceder con estos convenios y uso y administración nosotros quisiéramos entregarles mucho de manera mucho más ágil pero en muchos casos, realmente el tema burocrático y la normativa nos obliga a tener un sin número de filtros para poder llegar al informe final, que es el informe de la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial tuvimos primero que mantener un sin número de reuniones, así como también solicitarán las diferentes direcciones un sin número de informes para poder tener el sustento técnico legal y bueno, realmente hoy me alegra mucho que finalmente se pueda dar entrega en convenio de uso y administración este bien que sabemos ira en beneficio de toda la comunidad del cantón Mejía. Con fecha 22 de abril, señor Alcalde, se suscribió el informe de la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial en la que se plantea. Remitir un informe favorable a la solicitud que han planteado los miembros de la comunidad, en ese sentido, pues señor



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-ABRIL-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Alcalde, se plantea la siguiente conclusión, como parte del informe de la Comisión de Obras Públicas y es la siguiente: Que de acuerdo a los informes técnicos de la Dirección Administrativa, Dirección de Planificación Territorial, Geomática, Avalúos y Catastros, la Empresa de Agua Potable, Alcantarillado y Generación Eléctrica del cantón Mejía, así como el informe jurídico-029-PS-2024 de fecha 13 de marzo del 2024, suscrito por el abogado especialista Geovanny Pilaguano, procurador síndico, la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial. Resolvió: Emitir informe favorable a la solicitud de Convenio de uso, mantenimiento y administración de un área de 500 m² del predio municipal con clave catastral número 1703530105126001000 en la calle 15 y calle Z del Barrio Santo Domingo etapa II de Cutuglagua por el lapso de 50 años. El mismo informe plantea las siguientes recomendaciones. La primera solicitar al señor Alcalde que se pone en consideración del Concejo Municipal el presente informe para el tratamiento respectivo y 2. Autorizar al señor Alcalde en la suscripción del Convenio para uso, mantenimiento y administración de un área de 500 m del predio municipal con clave catastral 170350105116001000 en la calle 15 y calle 7 del barrio Santo Domingo etapa II de la parroquia de Cutuglagua, por un lapso de 50 años. En ese sentido, pues señor Alcalde, me permito solicitar que por su intermedio se disponga a Secretaría General que dentro de la resolución se planteen los considerandos establecidos dentro del informe de la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial y me permito lanzar a moción los siguientes artículos, 1.- Acoger el informe jurídico remitido por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial de fecha 23 de abril del 2024, el mismo que contiene El informe para el Convenio de uso, mantenimiento y administración del propio designado con clave catastral número 17350105116001000, ubicado en la calle 15 y calle 7 del barrio Santo Domingo etapa dos de la parroquia de Cutuglagua, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía y la Junta administradora de Agua potable y Saneamiento Vertientes El Belén Santo Domingo II Etapa y como Segundo artículo señor Alcalde, qué se autorice al señor Alcalde la suscripción del Convenio de uso, mantenimiento y administración de un área de 500 m del predio municipal con clave catastral, 1735010511601000 en la calle 15 y calle 7 del barrio Santo Domingo II de la parroquia de Cutuglagua, por un lapso de 50 años. Hasta ahí la moción señor Alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Muchas gracias, señor Consejal, primeramente antes tome la palabra los señores Concejales quiero felicitarle a usted y a todo su equipo por siempre estar preocupado por la gente más necesitada pienso que hoy todas las personas que han venido a visitarnos van a estar conformes y muy contentas por el trabajo que está haciendo el Gobierno Municipal. Tenga la bondad. **MSc. Maria Fernanda Cornejo, Concejala, manifiesta:** Muchas gracias, muchas gracias arquitecta, muchas gracias señor Alcalde Bueno, muy contenta de poder ver que se están solucionando los pedidos de la ciudadanía, en especial los pedidos de mi parroquia, no, también felicitar a los dirigentes y a la señora Lucía que ha estado aquí al pie del cañón, como se dice vulgarmente



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-ABRIL-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

luchando para que se dé y se haga realidad esta este Convenio para que ustedes puedan administrar en beneficio de todos los usuarios de la Junta de agua las vertientes Santo Domingo Belén o Belén Santo Domingo, entonces felicitar, felicitar a la Comisión también aquí yo creo que todos mis compañeros estamos para apoyar estas iniciativas, para apoyar estos proyectos que tienen también señor Alcalde, solicitar que se siga trabajando con las juntas de Agua, con la EPAA Mejía para que den ese soporte un mejor uso de estos predios municipales para que también den una buena agua para la para la comunidad. Eso señor Alcalde muchas gracias. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señorita Concejal tenga la bondad Arquitecta Mayra Tasipanta. **Arq. Mayra Tasipanta, Concejala, manifiesta:** Gracias señor Alcalde y pues qué gusto poder en este punto tenerles a ustedes más allá de haber trabajado en la Comisión, creo señor Alcalde que es necesario y menester que nosotros como Municipio seamos eficientes fue lamentable no tener un proceso de transición de la anterior administración, que fue egoísta al no entregar información y que eso no vuelva a pasar en los Municipios y ninguno de los 221 municipios puede tener ese egoísmo, ese odio hacia otra persona que ingresa ese daño lo hacen a los ciudadanos es un tema de recursos económicos, financieros, humanos y qué es lo que pasó con la anterior administración que también pasó en la anterior o sea, venimos acarreado y que yo espero que de aquí seamos nosotros diferentes como nadie ese proceso de transición, todos estos proyectos porque tenemos el tema de usos y administración, pedidos que se han demorado 1, 2, 3, 4 años porque no ha habido ese ese lazo y eso afecta a la ciudadanía. En este caso, por ejemplo, y en los que hemos tenido anteriormente, el tiempo de demora ha sido bastante, sin más de 1 año. ¿Por qué? Porque ya ingresó un documento dado al anterior Alcalde, el anterior Alcalde no quiso dejar ni un documento por el lado pero y que no sabe que el daño le hace a la ciudadanía cosas, qué tienen que hacer, gastar recursos, tiempo, dinero, compañeros, tal vez ustedes los que están aquí presentes no les he visto que han venido, pero yo sé que ustedes han puesto la mano, pero no saben cuánto sacrificio ha sido de la señora en que ha estado aquí la señora presidenta Lucía y de los compañeros dirigentes en ingresar un documento por eso, en la última reforma que hicimos es para las juntas y para los GAD parroquial ingresar el derecho indicárselos los documentos que este ya no está, aquí hay que volver a hacer al señor Alcalde que se perdió un documento que falta esto, entonces esto es tiempo y sacrificio, días en venir, en movilizarse, en buscar un parqueadero en estar aquí, entonces ustedes creo que hay que agradecer el trabajo de los dirigentes yo admiro mucho, señor Alcalde a los dirigentes de cómo han estado diario viniendo las oficinas, por favor ayúdenos con este documento ayúdenos con un lote ayúdenos con ellos hasta peleado creo porque hay una cosa que tal vez sí tenemos nosotros la visión de hacer un proyecto allá con el EPAA pero también podemos cómo idearios y poder ayudarles a las a la Junta, el terreno tiene más de 12000 m que no está en uso, si no está en uso, entonces podemos darle un uso y podemos ayudar y aportar



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-ABRIL-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

porque al final son bienes públicos y es un tema social entonces, señor Alcalde, yo sí le pido que seamos muy eficientes usted con su equipo de trabajo, que nosotros tengamos los indicadores de gestión para saber en cuánto tiempo de Sindicatura, de las Direcciones salen los informes y cómo nosotros resolvemos eso, creo que es muy importante ser la diferencia de los anteriores indicadores de gestión que sí debemos revisar, yo había puesto en alguna resolución que cada trimestre debemos evaluar de cómo salen los procesos porque si no es tiempo de la ciudadanía y este proceso yo recuerdo que viene ella hace mucho tiempo y ha sido muy beneficioso al final porque y yo sí me disculpo porque incluso estuvimos en una reunión, después entramos a otra y tuvimos que hacer una reunión ampliada y ahí pudimos hacer pararlo entonces yo en realidad sí les agradezco por la paciencia que nos han tenido, por el empeño que ustedes han puesto qué tal vez a veces sí nos faltan a nosotros también nos falta a nosotros, yo sí reconozco que nos falta, pero en creo que hay que también tenemos ya mismo la rendición de cuentas y para saber cómo ha sido también nuestro trabajo como Comisiones creo que eso es muy importante, la ciudadanía es quién nos califica a nosotros y ahí vamos a ver cómo hemos trabajado hacia ustedes, cómo Comisión personalmente agradezco al señor Presidente, al señor vocal que hemos estado siempre en las reuniones y pues con todo ese amor y esa voluntad, yo espero al menos y aspiro que este no sea el primer tramo porque solo un tramo ellos necesitan otro tramo más, o sea, necesitan otros 500 m para completar el proyecto, pero para eso ellos ya deben tener el estudio, deben tener ya avanzado entonces este es el primer avance que ya tenemos que con esto ustedes ya van a tener un espacio, vendrán otros espacios más y pues esta Junta debe ser esa Junta que dé ejemplo a todas yo trabajé en la Junta de agua potable de aymesa que en paz descansa Licenciado Toalombo y él decía que mientras nosotros aportemos más a la comunidad, la comunidad es la que más se beneficia, no los dirigentes sino a ustedes compañeros, agradecer también señor Alcalde, porque gracias a su firma y a su voluntad pudimos nosotros también realizarla porque ya se devolvió el trámite y otra vez volvió entonces yo creo que ahora ya es de ustedes de seguir trabajando, de poder tener una Junta bien, bien consolidada y también poder nosotros seguir aportando como Municipio creo que ese es nuestro trabajo y pues gracias por estar el día de hoy aquí y apoyo la moción del compañero. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Tengo la bondad señor Concejal Wilson Castillo. **MSc. Wilson Castillo, Concejal, manifiesta:** Sí señor Alcalde, muchas gracias bueno me olvidaba yo quiero felicitar también a los miembros de la Comisión realmente la Comisión de Obras Públicas y esto lo digo con mucho orgullo e una de las Comisiones que más ha trabajado casi todas las semanas hemos estado sesionando y creo que es una de las Comisiones que más resoluciones y problemas ha resuelto de esos que tienen la ciudadanía todos los días la ciudadanía no quiere palabras, la ciudadanía quiere hechos mí me alegra muchísimo hoy poder entregarles este informe favorable y luego la resolución del Concejo Municipal hay muchos problemas que tenemos



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-ABRIL-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

absolutamente todos los días y desde la Comisión hemos sesionado incluso en días feriados, sí, sí hubo una solicitud por parte del señor Alcalde para el tema del Convenio de la firma del Convenio de uso y administración para varios predios municipales que estaban haciendo uso los CDIS sesionamos también en un feriado, entonces creo que eso denota el compromiso que tiene esta Comisión con el desarrollo y más que todo con mejorar la calidad de vida de la gente yo quiero felicitarle también mi querida señora Lucía, sí también hemos tenido que pelear para poder sacar este convenio a veces esa burocracia termina relentizando los procesos sido, de manera simbólica quiero entregarle, por favor venga para entregarle este este informe que creo yo es un logro de todos ustedes, sí, felicitaciones a los dirigentes, especialmente en la señora Lucía. Hasta ahí mi intervención señor Alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señor Concejal, señores Concejales existe una moción presentada por el señor Concejal Wilson Castillo, existiendo el apoyo de la Arq. Mayra Tasipanta tenga la bondad señorita secretaria de elevar a votación. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización señor Alcalde, señores Concejales señoritas Concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el señor Concejal Wilson Castillo por favor levante la mano, señor Alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por el señor Concejal Wilson Castillo. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita secretaria, tenga la bondad el siguiente punto del orden del día. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización señor Alcalde.

8. PRIMER DEBATE DEL “PROYECTO DE ORDENANZA DEROGATORIA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE LAS MEDIDAS PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN EL CANTÓN MEJÍA.”

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Muchas gracias señorita Secretaria tenga la bondad señor Concejal Jorge Carpio. **Tnlgo. Jorge Carpio, Conceja, manifiesta:** Gracias nuevamente señor Alcalde en base a la propuesta presentada por la Dirección de Seguridad y Riesgos de aquí del Gobierno Municipal la Comisión de legislación procedió a realizar el informe correspondiente y en razón de que la Ordenanza como es de conocimiento público en el año 2020lamentablemente tuvimos esta pandemia que nos afectó a todos por lo tanto, en esa época se tuvo que realizar una ordenanza específica para que se pueda dar los permisos para el funcionamiento de algunos negocios, así como también el poder realizar algunos eventos sociales y deportivos razón por la cual cuando ya la Organización Mundial de la Salud dio por terminada esta pandemia también esta Ordenanza se debe de dar la derogatoria correspondiente Por eso es de que se ha solicitado De que se ponga en este punto y como hemos procedido en algunas de otras Ordenanzas me voy a permitir, pues sugerir de que si es que hay alguna observación, alguna sugerencia, pues se haga



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-ABRIL-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

llegar a la Comisión para luego proceder en el debate correspondiente en la Comisión y poder discutir y elevar nuevamente acá el seno del Concejo para que se discuta y se apruebe en segundo debate, en ese sentido y luego vamos al señor Alcalde entonces artículos 1.- Se apruebe en primer debate el proyecto de Ordenanza derogatoria a la Ordenanza que contiene las medidas para evitar la propagación del COVID-19 en el cantón Mejía; y, Artículo 2.- Se remita a la Comisión de legislación para receptor las correspondientes observaciones o sugerencias y posterior a ello emitir el informe definitivo para el segundo debate de la mencionada Ordenanza. Hasta ahí la moción señor Alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señor Concejal, señoritas, señores Concejales existe una moción, ¿existe el apoyo? existiendo el apoyo tenga la bondad señorita secretaria de elevar a votación. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización señor Alcalde, señores Concejales señoritas Concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el señor Concejal Jorge Carpio por favor levante la mano, señor Alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por el señor Jorge Carpio. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita secretaria, tenga la bondad el siguiente punto del orden del día. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización señor Alcalde.

9. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME NRO. 009-COOPPOT-2024-I DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2024, SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RESPECTO AL “CONVENIO DE CONCURRENCIA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE CUTUGLAGUA PARA LA COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN EL INGRESO A LOS TAMBOS I, II, III”.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta: Hasta ahí el punto señor Alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señorita Secretaria le doy la palabra al señor Concejal Wilson Castillo, quisiera primero llamarle si está aquí la directora de movilidad para que no me explique cómo está yendo este pedido de los ciudadanos, específicamente de Cutuglagua sobre el pedido que lo está haciendo este momento, lo han metido a punto, señor Concejal Wilson castillo tenga la bondad, señorita Directora. **Ing. Karina Pachacama, directora de Movilidad, manifiesta:** Buenos días señor Alcalde, Tecnólogo Wilson Rodríguez, Buenos días señorita Vicealcaldesa, señores Concejales, señoritas Concejales, señorita Secretaria, señor Procurador, Síndico, señorita Prosecretaria ciudadanía de Cutuglagua que está aquí presente, ciudadanía que nos sigue a través de los de las redes sociales y medios aquí presentes. Señor Alcalde como es de su conocimiento la ciudadanía de Cutuglagua ha estado en



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-ABRIL-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

contacto directamente con usted a través de la dirección de movilidad para la colocación de los semáforos, señor Alcalde cabe mencionar que este trámite se lo estaba realizando a través del Ministerio de Transportes y Obras Públicas, pero a partir del 7 de noviembre en el Ministerio de Obras de transporte y Obras Públicas nos entregan nosotros el ese tramo directamente, es por eso que se suspendió ahí el trámite para la colocación de los semáforos, señor Alcalde luego de eso nosotros realizamos el informe técnico tal cual fue su requerimiento, señor Alcalde y eso se envió directamente al procurador síndico para firmar el Convenio de concurrencia con el señor presidente del GAD de Cutuglagua, el cual hemos estado directamente en contacto tal cual fue su requerimiento, señor Alcalde el de hoy a través de la Comisión que se presentó a través del Procurador Síndico, se va a presentar para firmar el Convenio de concurrencia, ya que el grado de Cutuglagua no tiene la competencia para tránsito señor Alcalde, es por eso que se debe firmar un Convenio de concurrencia como usted conoce señor Alcalde y tal cual ha sido su requerimiento.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Muchas gracias, señorita Directora de Movilidad, tenga la bondad Concejal Wilson Castillo. **MSc. Wilson Castillo, Concejal, manifiesta:** Muchas gracias señorita Directora por la información bueno, si este es un pedido que de igual forma ha hecho la comunidad, principalmente los dirigentes de los barrios tambos I, II y III, hacer llegar también una felicitación a ellos porque han conseguido el presupuesto, se han movido con el tema de los permisos con el Ministerio de transporte, entonces creo que eso es digna de felicitar y es otra muestra que los dirigentes son cruciales dentro de cualquier proceso, en cualquier territorio. En ese sentido, pues con fecha 22 de abril recibí yo en mi despacho la solicitud realizada por parte de estos barrios en los que se solicitaba, pues que se dé paso al tema de la suscripción de este Convenio de concurrencia y la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, pues ha remitido también un informe favorable con respecto a la solicitud realizada y se considerando para eso los informes técnicos de movilidad la Dirección de Planificación, Geomática, Obras Públicas y Procuraduría Síndica y se han planteado las siguientes recomendaciones dentro de El informe, señor alcalde, sí, 1.- Solicitar al señor Alcalde que ponga en consideración del Concejo Municipal del presente informe para el tratamiento respectivo y 2.- Autorizar al señor Alcalde la suscripción del Convenio de concurrencia entre el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Mejía y el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de la parroquia de Cutuglagua, para la colocación e instalación de semáforos en el ingreso de los tambos I, II y III en la conclusión, señor Alcalde, se planteó lo siguiente, que de acuerdo al informe técnico de la dirección de movilidad y transporte e informe jurídico informe número de 043-PS-2024 del 9 de abril del 2024, suscrito por el abogado especialista Geovanny Pilaguano procurador síndico a la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial igual resolvió emitir informe favorable a la solicitud de Convenio de concurrencia entre el



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-ABRIL-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía y el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de la parroquia de Cutuglagua, para la colocación e instalación de los semáforos en el ingreso de los tambos I, II, y III igualmente, quiero agradecer a los miembros de la Comisión porque nos llegó el 22 y de manera inmediata se convocó a la Comisión y el de ayer, pues se resolvió en pocas horas pudimos tener el informe y hoy se está conociendo y poniendo a consideración de este Concejo Municipal, señor Alcalde en ese sentido, pues de igual manera que en el punto anterior me permito solicitar que por su intermedio se disponga a Secretaría General que se elaboren los considerandos que están contenidos dentro del informe de la Comisión de Obras Públicas, así como del informe de procuraduría síndica y me permito lanzar a moción los siguientes artículos 1.- Acoger el Informe remitido por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial Informe el No. 009-COOPOT-2024-I de fecha 24 de abril del 2024 y en el punto número 2.- autorizará señor Alcalde de la suscripción del Convenio de concurrencia entre el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Mejía y el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Cutuglagua, para la colocación e instalación de semáforos en el ingreso de los tambos I, II y III. Hasta ahí la moción señor Alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Muchas gracias señor Concejal también quería recordarles a todos ustedes, señores Concejales que las vías tanto de la 35 como de Cutuglahua hacia el redondel prácticamente que une hoy Uyumbicho y Cutuglahua y también lo que es el sector de tambillo hasta el colegio Ismael Proaño esas vías están en acefalia ni siquiera tiene competencia el Ministerio de Obras Públicas ni Panavial ni la Prefectura, entonces en eso sí, les pido señores Concejales irnos preparando porque eso está dentro del cantón Mejía, hoy nosotros ya hemos bacheado lo que es la Simón Bolívar en los próximos días vamos de hacer Santa Rosa, lo que es Ismael Proaño y después vamos a hacer Cutuglagua hasta Santa Rosa, entonces en eso les pido el apoyo de todos ustedes, porque si no lo hacemos nosotros no lo va a hacer absolutamente nadie. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Existe una moción presentada por el Concejal Castillo, ¿existe el apoyo a la misma? existiendo el apoyo a la misma tenga la bondad señorita secretaria de elevar a votación. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización señor Alcalde, señores Concejales señoritas Concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el señor Concejal Wilson Castillo por favor levante la mano, señor Alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por el señor Wilson Castillo por. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita secretaria, tenga la bondad el siguiente punto del orden del día. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización señor Alcalde.

10.HIMNO AL CANTÓN MEJÍA



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 25-ABRIL-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

[El Himno al cantón Mejía es coreado por todos los presentes].

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Señorita Secretaria tenga la bondad siguiente punto del orden del día. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Señor Alcalde no existen más puntos en la convocatoria para la sesión ordinaria de día de hoy. **Tnlgo Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita Secretaria siendo las 10h58 doy por clausurado esta reunión. Muchísimas gracias a todos ustedes.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara
**ALCALDE DEL GOBIERNO
G.A.D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA**

Abg. Katerine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
MEJÍA.**

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA. - La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del dos de mayo de 2024.-**CERTIFICO**

Abg. Katerine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A.D MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA**